

Hoy vence el plazo para presentar frentes para las elecciones provinciales: certezas y dudas

12 abril, 2023



Las PASO provinciales serán el 11 de junio y las municipales, para los 7 departamentos que desdoblaron, el 30 de abril.

Esta noche cierran los frentes electorales en Mendoza. Este es el paso previo para aquellos partidos políticos que quieren conformar alianzas con otros partidos, a los cierres de listas donde se definen los pre candidatos para las elecciones primarias, simultaneas y obligatorias de junio de este año.

En la provincia las elecciones están desdobladas de las nacionales y el calendario para ir a votar será el siguiente:

Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, el 11 de junio y el 24 de septiembre, elegiremos gobernador y vice, 24 diputados provinciales, 19 senadores provinciales, y once intendentes y concejales de otros tantos departamentos. En ese sentido, este 12 de Abril vece el plazo para la conformación de Frente electorales. En tanto, el 22 de abril cierra la presentación oficial de las listas de candidatos, donde se incluyeron dos días posteriores para el periodo de tachas y enmiendas.

El panorama: lo que se sabe y lo que no

Por ahora se sabe que los dos grandes espacios políticos de la provincia, el Peronismo y el Radicalismo ya tienen prácticamente definidos sus frentes, como también lo tiene la izquierda mendocina, sin embargo la sorpresa se da alrededor de la salida de Cambia Mendoza de dos de sus aliados, De Marchi y Difonso quienes conformarían un frente electoral para competir en las elecciones. El Partido verde, quien fuera la tercer fuerza en las ultimas elecciones por ahora no integra ningún frente electoral, por lo que solo presentaría su lista de candidatos el 22 de abril.

En el Valle de Uco

En el Valle de Uco, San Carlos y Tunuyan desdoblaron sus elecciones, por lo que **intendentes y concejales**, serán elegidos de forma separada a las elecciones provinciales, sin embargo Tupungato quien no desdoble sí elegirá intendente y concejales el mismo día de las elecciones provinciales, por lo que el calendario fijado para el departamento es el mismo que la provincia.

Qué se votará y cuándo

Elecciones Municipales Desdobladas

¿Cuándo se vota? Las PASO serán el 30 de abril.

Las generales serán el 3 de septiembre.

¿Qué se vota? Se elegirán las y los candidatos para cargos municipales: intendentes y concejales.

¿Quiénes votan? Las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias de los municipios que desdoblán corresponden a Maipú, San Rafael, San Carlos, La Paz, Santa Rosa, Tunuyán y Lavalle.

Elecciones provinciales

¿Cuándo se vota?

Las PASO serán el 11 de junio.

Las generales serán el 24 de septiembre.

¿Qué se vota? Mendocinas y mendocinos elegirán a los candidatos para los cargos de gobernador y vicegobernador, 6 senadores provinciales titulares, 8 diputados provinciales titulares por la Primera sección electoral, 5 senadores provinciales titulares, 6 diputados provinciales titulares por la segunda sección electoral, 4 senadores provinciales titulares, 5 diputados provinciales titulares por la tercera sección electoral, 4 senadores provinciales titulares, 5 diputados provinciales titulares por la cuarta sección electoral.

Los cargos de gobernador y vicegobernador se asumirán el 9 de diciembre. Los legisladores provinciales para los cargos ya mencionados reemplazarán los mandatos que expiran el 30 de abril de 2024.

¿Quiénes votan? Las mendocinas y mendocinos, y el resto de los municipios que no desdoblán.

Elecciones nacionales

¿Cuándo se vota? Las elecciones PASO serán el 13 de agosto, y las generales, el 22 de octubre. En caso de una posible segunda vuelta o ballottage, la fecha fijada es el 19 de noviembre.

¿Qué se vota? En estas elecciones se eligen los cargos a presidente, vice, diputados y senadores nacionales.

¿Quiénes votan?

Todos los ciudadanos argentinos.

Boleta Única: se votará por primera vez con este nuevo sistema

Boleta Única

Por primera vez, Mendoza utilizará en sus elecciones municipales y provinciales la Boleta Única, como parte de la modernización del instrumento electoral en el que se estructura el voto de la ciudadanía mendocina.

¿Cómo busco más información? Ingresá a www.mendoza.gov.ar/elecciones/boleta-unica/